

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento de producción agrícola y animal
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Informe de conclusión del servicio social

“Actividades relacionadas con la verificación e inspección de mercancías agroalimentarias de importación en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA)”

Prestador del servicio social:

Hannia Stephania Lara Rivera

Matricula: 2173029691

Asesor interno:

Dr. Ulises Alejandro González García

No. Económico: 38521

Firma: _____

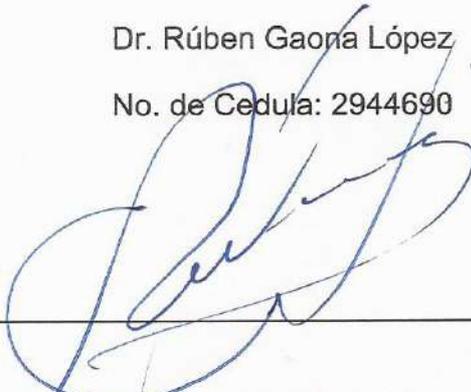


Asesor externo:

Dr. Rúben Gaona López

No. de Cedula: 2944690

Firma: _____



Lugar de realización:

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

Fecha de inicio y finalización:

1 de Abril 2024 al 13 de Septiembre 2024

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1	Marco Institucional	2
1.2	Misión:	2
1.3	Visión:	2
1.5	Lugar de realización:	2
2.	OBJETIVOS	3
2.1	General.....	3
2.2	Específico	3
5.	CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	5
6.	OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS	7
7.	VÍNCULO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	7
9.	EVIDENCIA FOTOGRAFÍA.....	8
10.	LITERATURA DE REFERENCIA.....	16

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es un órgano administrativo orientado a realizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal (SENASICA, 2024).

1.1 Marco Institucional

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.

1.2 Misión:

Proteger la agricultura nacional a través de la aplicación de medidas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para contribuir a la seguridad alimentaria, al bienestar de productores y consumidores, así como al desarrollo de las cadenas productivas.

1.3 Visión:

Es un SENASICA renovado con reconocimiento nacional e internacional, generador de valor hacia la sociedad mediante la mejora continua de sus plataformas técnico-científicas, legal y administrativas que contribuye al abasto nacional y a la facilitación del comercio agroalimentario.

1.4 Compromiso Social:

Promueve estrategias para prevenir la introducción y diseminación de plagas y enfermedades cuarentenarias, para así proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios, regulando y reduciendo los riesgos de contaminación de alimentos, por medio de la inspección, verificación y certificación en puertos, aeropuertos y fronteras para también poder facilitar el comercio Nacional e Internacional.

1.5 Lugar de realización:

Avenida Insurgentes Sur N°489, Piso 13°, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06100

2. OBJETIVOS

2.1 General

Brindar apoyo en la realización de actividades técnicas tendientes a minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades, coordinando actividades de gestión administrativas en la Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.

2.2 Especifico

Contribuir con propuestas de solución y aplicación de conocimientos para brindar apoyo al personal oficial en el reconocimiento de las mercancías de interés cuarentenario (que representan un riesgo para su introducción a México), así como en los procesos llevados a cabo para el mantenimiento y vigilancia de la situación fitozoosanitaria, desempeñándose con responsabilidad, cumpliendo los compromisos asignados, mientras adquiere conocimientos respecto a los tramites y servicios que proporcionan las diferentes áreas, así como procedimientos operativos para llevarlos a cabo.

3. MARCO TEORÍCO:

El comercio internacional de animales vivos y productos agropecuarios requiere de medidas sanitarias que impidan el ingreso de enfermedades y plagas exóticas a nuestro país, actividad que representa nuestra primera barrera de defensa, en la cual participa un grupo de técnicos especializados asignados en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) localizadas en los aeropuertos, puertos y fronteras del país, con el propósito de revisar cualquier animal vivo, producto o subproducto de origen animal y vegetal, que pudiera representar un riesgo sanitario. Para este propósito, se requiere contar con el apoyo personal capacitado que permita establecer la identificación y las medidas de mitigación del riesgo que correspondan.

Por otro lado, al igual que de forma internacional, a nivel nacional la movilización de productos agropecuarios representa un constante riesgo sanitario debido a que cada entidad federativa tiene distintas características y perspectivas sanitarias, por lo tanto, las actividades de vigilancia epidemiológica en el interior de nuestro país, junto con el apoyo del diagnóstico oportuno realizado por los laboratorios de la red nacional, forma la segunda barrera de defensa, la cual constituye una parte esencial para detectar las enfermedades y plagas de los animales y productos vegetales en nuestro territorio nacional, así como activar nuestra tercera barrera de defensa (en el ámbito zoo), conocida como Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (DINESA), establecido para dirigir las acciones contra epidémicas con base en planes de emergencia previamente elaborados, que permitirán controlar o en su caso, erradicar cualquier brote de enfermedad o plaga exótica o emergente, que pueda afectar la salud y productividad pecuaria nacional.

Parte de las funciones de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria (DGIF) son: planear sistemas, estrategias y métodos, para mantener, mejorar y optimizar el sistema de inspección fitozoosanitario, acuícola y pesquero en puertos, aeropuertos, fronteras, Puntos de Verificación e Inspección Federal y los Puntos de Verificación e Inspección Interna, así como dirigir y asegurar que los programas y estrategias conduzcan al mejoramiento y optimización de los recursos asignados para el logro de los objetivos y las metas.

El SENASICA y la DGIF cuentan con diversos profesionistas que realizan las funciones de verificación, vigilancia, validación, inspección y certificación fito y zoosanitaria, acuícola y pesquera en todas las OISA, así como en los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), quienes realizan las mismas funciones en la movilización nacional de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, además, se cuenta con el apoyo de las unidades caninas como herramienta no intrusiva para los procesos de inspección. Los perros del Centro de Adiestramiento Canino son seleccionados de albergues, refugios, centros de control canino, etc., son entrenados con los más altos estándares de bienestar animal y y buenas prácticas veterinaria.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Exploré la página oficial del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con la finalidad de familiarizarme con la plataforma e información que iba a manejar a lo largo del servicio.
- ✓ Revisé la información/presentaciones disponibles para personal de nuevo ingreso, así como observación de vídeos de revisiones físicas en diferentes OISA.
- ✓ Revisé la Guía del turista, la cual describe el proceso operativo que se realiza en los puntos de inspección (puertos, aeropuertos y fronteras), ante diversas situaciones para la Importación Turística.
- ✓ Capturé en una base de datos respuestas proporcionadas a usuarios que solicitaban información sobre requisitos zoosanitarios o certificados de exportación, así como dudas sobre exportar e importar mascotas, con la finalidad de dejar un registro del motivo de la consulta o pregunta, cómo se procedió con la atención, el tiempo de respuesta y el medio por el cual se generó la consulta.
- ✓ Según los conocimientos adquiridos y desarrollados, propuse respuestas para brindar atención a los usuarios que deseaban información para exportar e importar mascotas, añadirse al Programa Mascota Viajero Frecuente u otras dudas que pudieran ser competencia para el área de mascotas. Una vez valoradas y aceptadas las propuestas por mi operadora responsable, se remitían las respuestas al usuario.

- ✓ Capturé en una base de datos las remisiones y resultados referentes al proyecto zoonosanitario y fitosanitario de prácticas e intercambio de imágenes “Proyecto para la digitalización, envío de imágenes, toma de muestras y envío físico de plagas en animales y productos pecuarios de importación”, además clasificaba las imágenes según su número de folio y OISA de procedencia, en el ámbito fito y zoo.
- ✓ Realicé propuestas para el protocolo de tele-diagnóstico del proyecto zoonosanitario de prácticas e intercambio de imágenes, tales como redacción de texto, ajustes de formato, anexar tablas, etc.
- ✓ Realicé y revisé oficios que brindaban información, contenían solicitudes o buscaban comunicar resultados y/o acuerdos para diferentes temas.
- ✓ Revisé y completé bases de datos asignadas por mis operadores.
- ✓ Realicé búsquedas de información y presentaciones de distintos temas solicitadas por mis operadores.
- ✓ Realicé los registros y conteo de microchips disponibles en las OISA que expiden Certificados Zoonosanitarios de Exportación para hacer la redistribución a las OISA con más afluencia de usuarios que exportan mascotas.
- ✓ Exploré frecuentemente la página oficial del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para tener conocimiento de los nuevos boletines y temas de interés.
- ✓ Realicé un catálogo con información e imágenes de las plagas de importancia cuarentenaria, así como los virus y bacterias de notificación obligatoria, con la intención de funcionar como una guía para la identificación de las mismas.
- ✓ Recabé documentación para completar expedientes de trámites.
- ✓ Asistí al 2º Congreso Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

5. CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

- ✓ Aprendí sobre las actividades que realiza la Dirección General de Inspección Fitozoonosanitaria (DGIF) y su importancia en la prevención del ingreso de enfermedades y plagas a través de la inspección y sanidad.
- ✓ Conocí los diferentes requisitos zoonosanitarios que se solicitan para el ingreso de mascotas al territorio nacional desde diferentes países al igual que su salida internacional.
- ✓ Aprendí el proceso para el trámite de Certificados Zoonosanitarios para Importación y Exportación: cómo se tramita a la llegada y salida del país, cuando no se recomienda movilizar una mascota, en qué casos la documentación es

rechazada y cómo se procede en caso de no contar con los requisitos bien establecidos.

- ✓ Conocí el Programa Mascota Viajero Frecuente (PMVF) y sus aplicaciones, cuáles son sus ventajas y en qué caso no es recomendable solicitarlo. Aprendí el paso a paso de cómo se realiza en línea a través del Sistema de Certificación Turística (CERTUR) y la información solicitada tanto para el viajero nacional o extranjero como para la mascota, así como las causas de rechazo de la documentación, los errores que puede contener y las consecuencias de ello.
- ✓ Conocí el trámite para los casos en que no existan los requisitos zoonosanitarios para la importación de mercancías reguladas que no se encuentran en el Módulo de Consulta de Requisitos Zoonosanitarios para la Importación (MCRZI), por lo cual se realiza una para su valoración y atención por parte de la autoridad competente.
- ✓ Aprendí sobre cómo los países realizan los acuerdos sanitarios para la exportación e importación de animales y mercancías de origen animal. Esto a través de negociaciones para garantizar que se apliquen medidas sanitarias correspondientes las cuales se determinan con un análisis de riesgo del peligro (la enfermedad) que considere diferentes factores tales como la diseminación, la exposición y las consecuencias, tanto económicas como de salud, que implique el peligro, para el país de origen como para los exportadores.
- ✓ Aprendí cómo se determina que un producto agroalimentario sea permitido para el ingreso a México de forma turística y cómo la unidad canina se encarga de dar un marcaje positivo o negativo. Se puede determinar a partir de los procesos que pudieran llevarse dentro de la cadena productiva; pues, aunque sea el mismo producto, según la presentación podría ser permitido o denegado. Para el ingreso de muchas mercancías es necesario que cumplan con un tratamiento de calor (secado, deshidratado, pasteurizado), que no incluyan cascaras, etc., todo con la finalidad de prevenir la introducción de plagas y enfermedades.
- ✓ Aprendí sobre el procedimiento que se lleva a cabo en algunas OISA junto con el personal analista del Centro Nacional de Referencia en Parasitología Animal y Tecnología Analítica (CENAPA) para realizar el tele-diagnóstico de muestras que pudieran ser de interés cuarentenario. Cuando se realiza una inspección física de animales y sus productos en busca de ectoparásitos, debe tomarse una muestra de ellos y ser enviada al laboratorio para su revisión, con el analista del CENAPA para la identificación del espécimen y así poder emitir un dictamen y se procede para que la mercancía, sea retenida o liberada.
- ✓ Referente al Gusano Barrenador (*Cochliomyia hominivorax*), el cual es una plaga importante de interés cuarentenario ya que representa pérdidas económicas significativas y tiene repercusiones de salud animal, conocí sus antecedentes, signos más importantes para su identificación, el control y las propuestas de

prevención y erradicación con las que cuenta México ante el creciente brote que inició en 2023.

- ✓ Aprendí la diferencia entre plagas/enfermedades cuarentenarias y reglamentarias, siendo las primeras enfermedades que no están presentes en el país y se consideran exóticas, por otro lado, las reglamentadas son las que ya se encuentran presentes y se tiene un control / notificación sobre ellas.
- ✓ Conocí cuales son las plagas cuarentenarias zoosanitarias y más importantes.
- ✓ Aprendí que es El Sistema de Arancel Armonizado (HTS) y como se utiliza para clasificar los bienes para importación. Cada mercancía debe contar con un código específico para su búsqueda con el cual se puede conocer los impuestos aplicables y la facilidad de comercializarla.
- ✓ Conocí la documentación solicitada y emitida en el proceso de tramitar un Certificado Zoosanitario de Importación Comercial y cómo juntar el expediente (en caso de ser solicitado para su revisión) a través de la Ventanilla Única (VUCEM).

6. OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

Considero que alcanzaron los objetivos establecidos, entre los que se incluyen:

- Brindar apoyo en la realización de actividades técnicas tendientes a minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades en las mercancías que se pretenden importar o exportar, y contribuir con propuestas de solución y aplicación de conocimientos para brindar apoyo al personal oficial en los procesos llevados a cabo para el mantenimiento y vigilancia de la situación fitozoosanitaria, siendo posible gracias al compromiso y esfuerzo, además de la atención brindada por mis operadores ante todas las dudas que pudieran surgir.
- Logré conocer los procesos de reconocimiento y vigilancia de mercancías agroalimentarias y animales vivos que representan un riesgo y las principales plagas en animales.

7. VÍNCULO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con el plan de estudios de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, las actividades que se llevarán a cabo durante la prestación del servicio social en SENASICA se relacionaron para aplicar y desarrollar objetivos tales como: utilizar el método clínico en el pronóstico de enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a los animales, considerando su importancia

epidemiológica y de salud pública, ya que uno de los principales objetivos del SENASICA es salvaguardar la salud pública y conservar y mejorar el estatus sanitario; aplicar medidas higiénicas y sanitarias orientadas a preservar la calidad de los productos de origen animal ya que se trabaja en conjunto para garantizar la seguridad agroalimentaria; y la recopilación y análisis de información que permitan verificar y dar seguimiento a procesos de inspección, dejando un registro.

8. RESULTADOS Y CONCLUSIONES:

La prestación del servicio social en las instalaciones del SENASICA me permitió poner en práctica parte de los conocimientos adquiridos durante mi formación académica, así como adquirir muchos otros con los que seguiré desarrollándome profesionalmente y continuar colaborando con la institución.

También, al adquirir las responsabilidades asignadas, se fortalecieron mis habilidades de comunicación, toma de decisiones, manejo de información, manejo de la paquetería Office y organización. Asimismo, amplió el panorama de todas las funciones que puede realizar un Médico Veterinario Zootecnista.

9. EVIDENCIA FOTOGRAFÍA

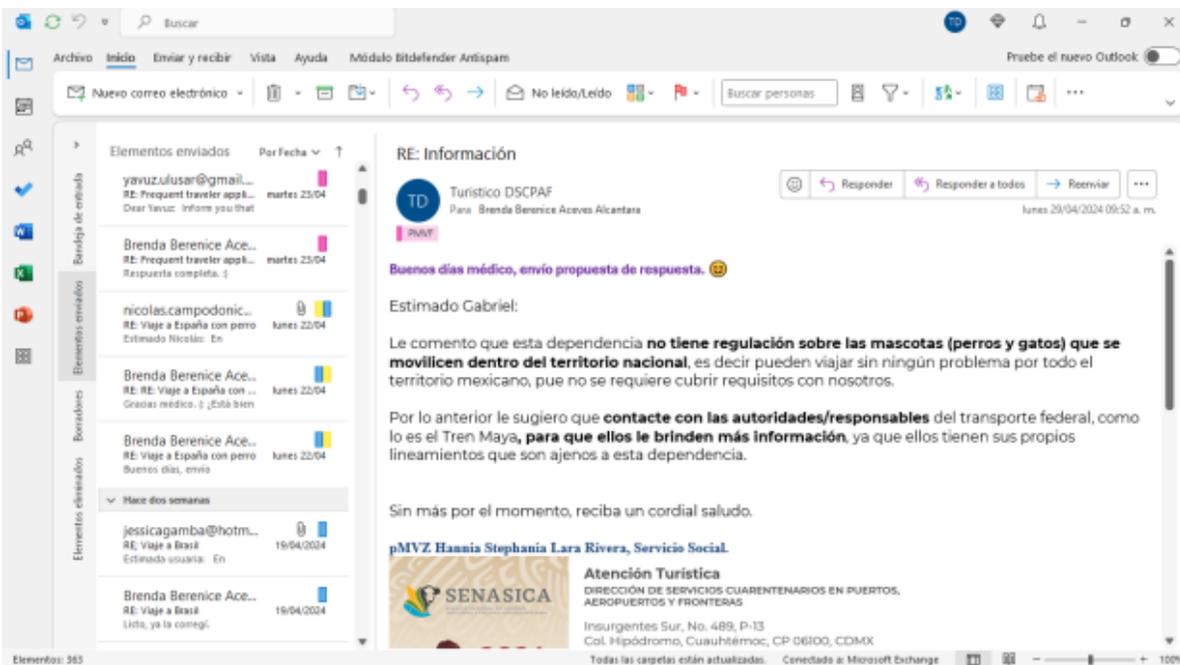


Imagen 1. Propuesta de respuesta

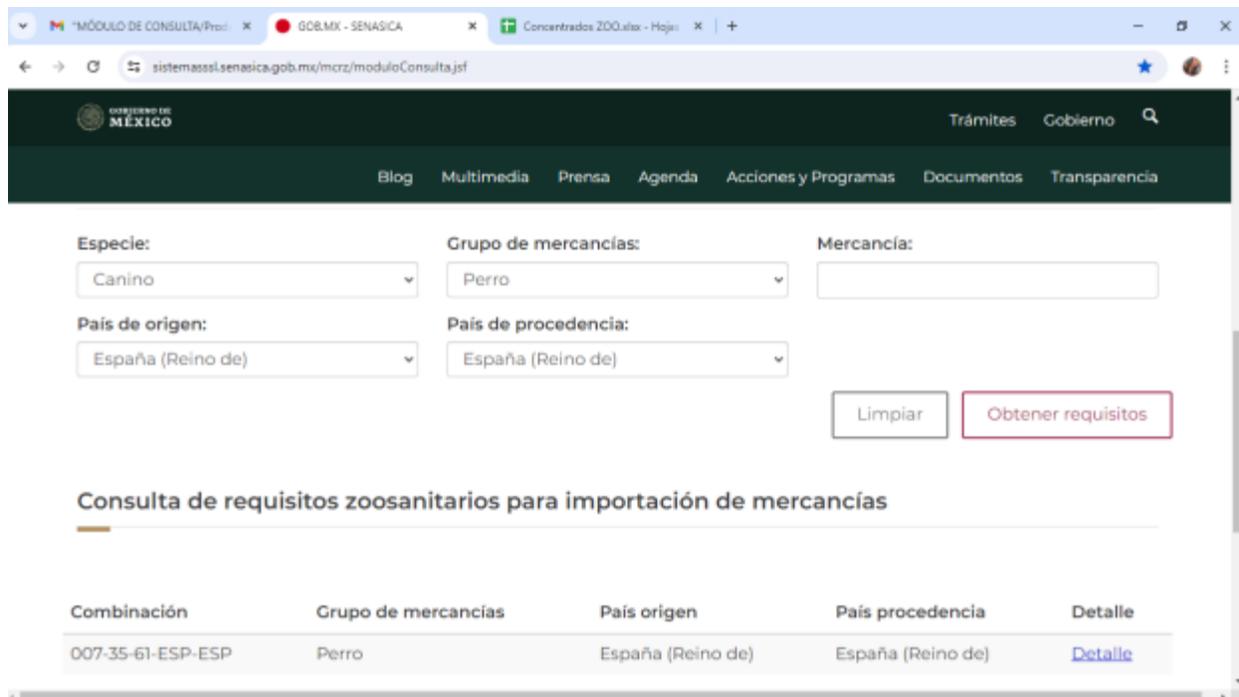


Imagen 2. Consulta en el Módulo de Consulta de Requisitos zoonosanitarios para la Exportación

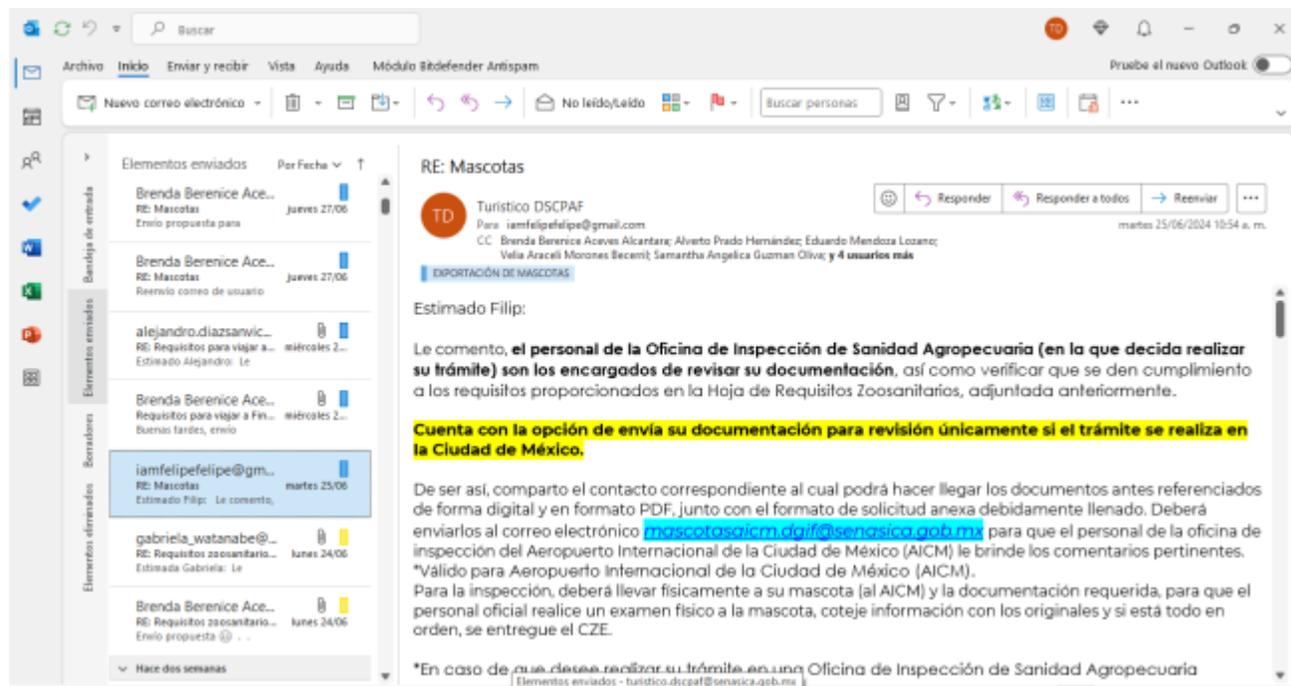


Imagen 3. Atención a usuaria que solicitaba información para viajar con su mascota

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
41	salud Híalogo	5:05:00 p.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001083	80	02/07/2024
42	salud Híalogo	5:05:00 p.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001076	78	02/07/2024
43	salud Híalogo	5:05:00 p.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001081	79	02/07/2024
44	salud Híalogo	6:49:00 p.m.	Embarque	Biol. Sabai Loreth Tapia Aguirre				1502200508120241090001062	75	01/07/2024
45	salud Híalogo	6:50:00 p.m.	Embarque	Biol. Sabai Loreth Tapia Aguirre				1502200508120241090001071	77	01/07/2024
46	salud Híalogo	6:51:00 p.m.	Embarque	Biol. Sabai Loreth Tapia Aguirre				1502200508120241090001068	74	01/07/2024
47	salud Híalogo	6:52:00 p.m.	Embarque	Biol. Sabai Loreth Tapia Aguirre				1502200508120241090001065	76	01/07/2024
48	salud Híalogo	5:05:00 p.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001109	82	02/07/2024
49	salud Híalogo	5:28:00 p.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001106	81	09/07/2024
50	salud Híalogo	4:22:00 p.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001143	84	15/07/2024
51	salud Híalogo	9:56:00 a.m.	Embarque	Ing. Roberto Isidro Torres Hernandez				1502200508120241090001142	85	15/07/2024

Imagen 4. Captura en la base de datos del proyecto zosanitario de prácticas e intercambio de imágenes.

A partir del 1 de agosto de 2024: Lo que necesita un perro para entrar a Estados Unidos

Requisitos generales (perros provenientes de cualquier país)

- Tener al menos 6 meses de edad.
- Tener implantado un microchip compatible (ISO):
 - ✓ Antes de la vacuna antirrábica
 - ✓ El # de microchip documentado en todos los formularios y en todos los registros veterinarios
- Estar saludable a su llegada (incluida la ausencia de pulgas, garrapatas o enfermedades de la piel)
- Tener un recibo del **Formulario de Importación de Perros de los CDC (tener una copia)**

2024
Perros Compañeros
MÁS FELICIDAD

No podrán ingresar a EUIA si son portadores de alguna enfermedad contagiosa y en caso de no parecer saludable, se someterá a aislamiento, exámenes veterinarios y

Imagen 5. Elaboración de presentación solicitada.



Imagen 6. Elaboración de diapositivas con información



Imagen 7. Elaboración de Nota Informativa.

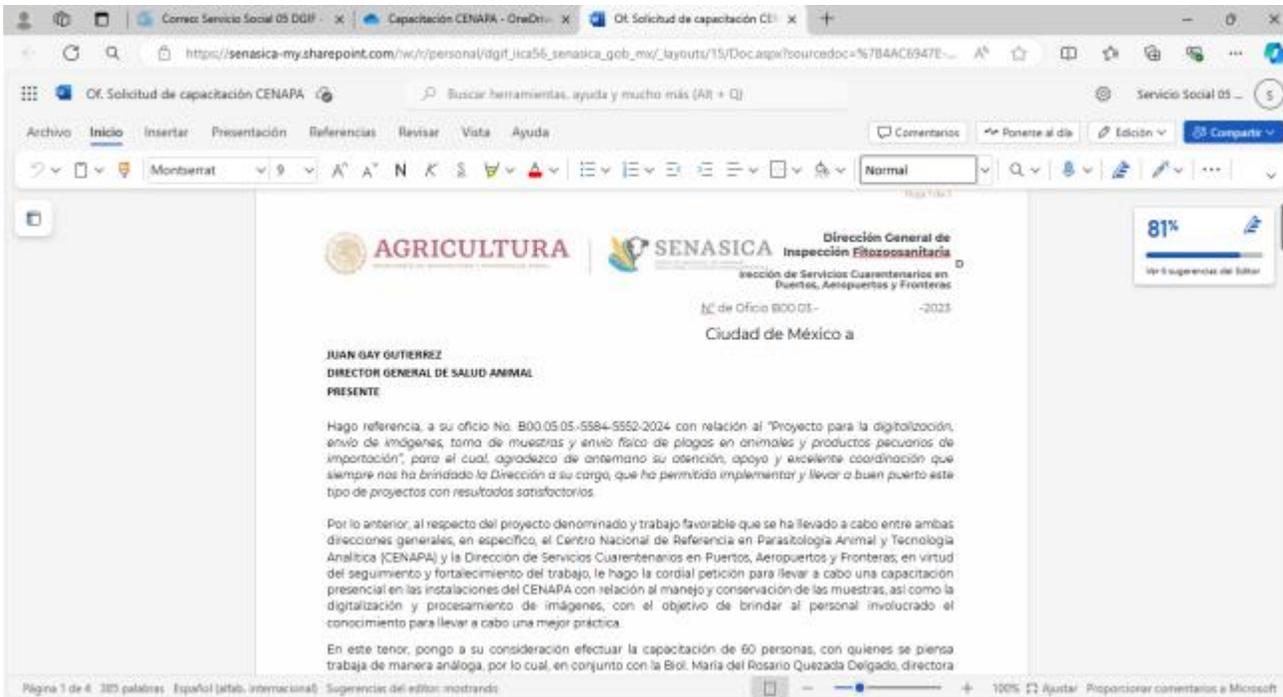


Imagen 8. Propuesta de oficio.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
319	Animal	Humano	Embutidos p	Deben venir	No se permit		5 Kilo	Por familia	Empaque int	Italia	No aplica						
320	Animal	Humano	Carne de cer	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
321	Animal	Humano	Carne de cer	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
322	Animal	Humano	Carne de cer	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
323	Animal	Humano	Carne de cer	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
324	Animal	Humano	Carne de ave	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
325	Animal	Humano	Carne de ave	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
326	Animal	Humano	Carne de ave	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
327	Animal	Humano	Carne de res	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
328	Animal	Humano	Carne de res	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
329	Animal	Humano	Carne de res	Se prohíbe lz	Se prohíbe lz	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Prohibido c	No aplica					
330	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Australia	Si						
331	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Canadá	Si						
332	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Chile	Si						
333	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Estados Unk	Si						
334	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Nueva Zelan	Si						
335	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Panamá	Si						
336	Animal	Humano	Carne de res	Deben venir	Se prohíbe lz		0.5 Kilo	Por familia	Empaque int	Japón	Si						
337	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	Canadá	No aplica	Incluye rumiantes.					
338	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	Chile	No aplica	Incluye rumiantes.					
339	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	España	No aplica	Incluye rumiantes.					
340	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	Estados Unk	No aplica	Preparaciones a base de carne cruda.					
341	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	Francia	No aplica	Incluye rumiantes.					
342	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	Guatemala	No aplica	Incluye rumiantes.					
343	Animal	Humano	Preparacion	Deben venir	Productos q		4 Kilo	Por familia	Empaque int	Italia	No aplica	Incluye rumiantes.					

Imagen 9. Revisión del listado de mercancías para su actualización.

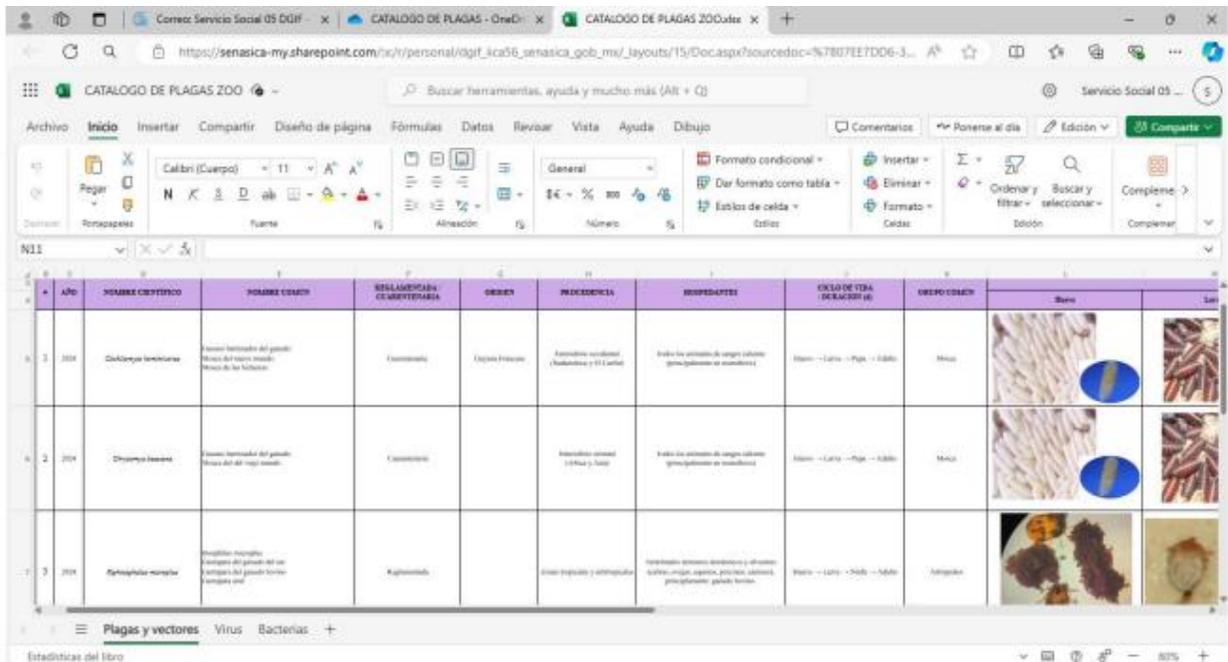


Imagen 10. Catálogo de plagas y enfermedades.

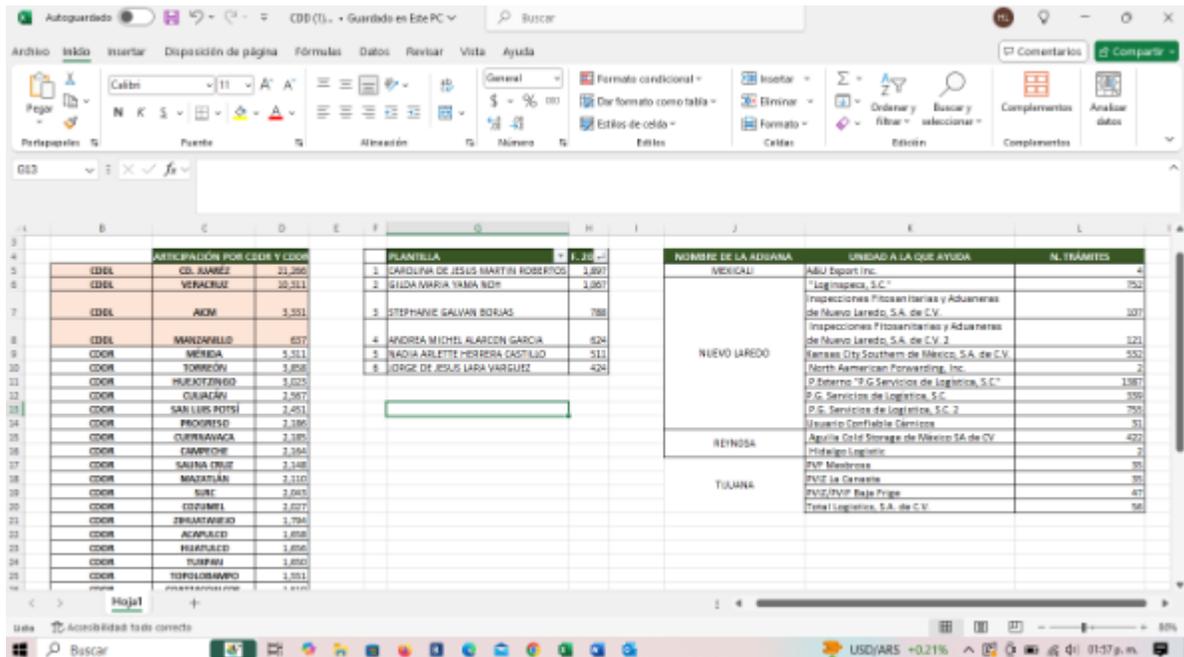


Imagen 11. Base de datos revisada y completada

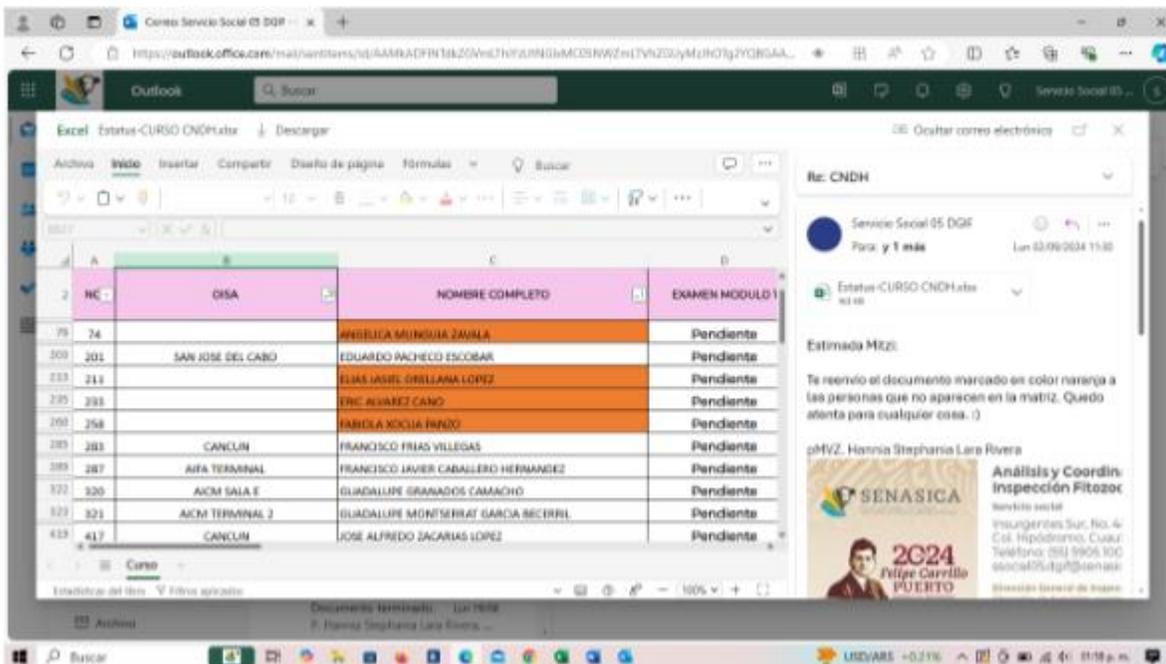


Imagen 12. Base de datos revisada y completada

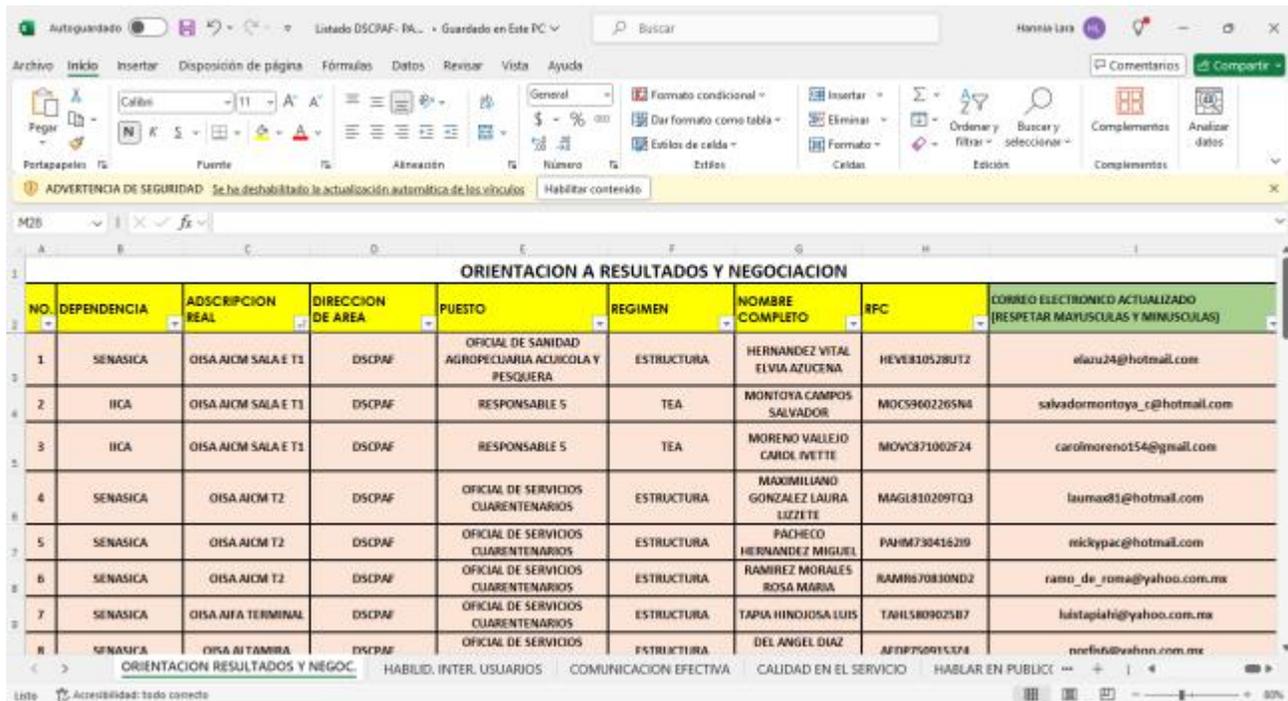


Imagen 13. Base de datos revisada y completada

TIPO	CARGO DE PUESTO	GENERO	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DEPENDENCIA
	PCN6066	HOMBRE	ELIZBETH GIZO ESPINOSA	ELIZBETH	GIZO	ESPINOSA	BCA
	PCN6599	HOMBRE	YVUE LUISES SANCHEZ VELAZQUEZ	YVUE LUISES	EDERHERRERA	VELAZQUEZ	BCA
	PCN6640	MUJER	MARICETANA PEREZ MARTINEZ	MARICETANA	PEREZ	MARTINEZ	BCA
	PCN6648	MUJER	YAZMIN ESPINOSA VELAZQUEZ	YAZMIN	ESPINOSA	VELAZQUEZ	BCA
	PCN6684	MUJER	SONIA GORETTY JIMENEZ GONZALEZ	SONIA GORETTY	JIMENEZ	ADRIANA	BCA
	PCN6770	HOMBRE	CLAUDIA MARITZA MEDINA SOLIS	CLAUDIA MARITZA	PEREZ	SOLIS	BCA
	IS-000-1-EICISLP-000031-E-C-O	HOMBRE	ABAD GAVIRAN CORNEJ	ABAD	GAVIRAN	CORNEJ	SEMACEA
	PCN6792	HOMBRE	OSCAR GONZALEZ LOPEZ	OSCAR	GONZALEZ	LOPEZ	BCA
	PCN6813	HOMBRE	RICARDO GONZALEZ LOPEZ	RICARDO	GONZALEZ	LOPEZ	BCA
	PCN6892	MUJER	EDITH ALBAFRANCA SANCHEZ	EDITH	ALBAFRANCA	SANCHEZ	BCA
	PCN6926	HOMBRE	RODRIGO AGUIRRE BARRERA FLORES	RODRIGO	AGUIRRE	FLORES	BCA
	IS-000-1-EICISLP-000077-E-C-O	HOMBRE	ROBERTO GONZALEZ LOPEZ	ROBERTO	GONZALEZ	LOPEZ	SEMACEA
	PCN6930	MUJER	ALEJANDRO DE SANTIAGO SALAS	ALEJANDRO	DE SANTIAGO	SALAS	BCA
	IS-000-1-EICISLP-000039-E-C-O	HOMBRE	ALFREDO RODRIGUEZ COPEZ	ALFREDO	RODRIGUEZ	COPEZ	SEMACEA
	PCN6987	HOMBRE	EDGAR RODRIGO GONZALEZ PEREZ	EDGAR RODRIGO	GONZALEZ	PEREZ	BCA
	PCN6987	HOMBRE	GABRIEL ROBERTO DELgado	GABRIEL	ROBERTO	DELgado	BCA
	PCN6953	HOMBRE	JUAN DANIEL OLIVERA SALAS	JUAN DANIEL	OLIVERA	SALAS	BCA
	PCN6959	MUJER	MARIA CRISTINA PEREZ GONZALEZ	MARIA CRISTINA	PEREZ	GONZALEZ	SEMACEA
	PCN6959	MUJER	ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ	ALEJANDRA	PEREZ	GONZALEZ	BCA
	PCN6959	MUJER	ANA ESTEFANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANA ESTEFANIA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	BCA
	PCN6959	HOMBRE	ANTONIO JAMES GARCIA	ANTONIO	JAMES	GARCIA	BCA
	IS-000-1-MICISLP-000031-E-C-O	HOMBRE	DANIEL GARCIA CONTRERAS	DANIEL	GARCIA	CONTRERAS	SEMACEA

Imagen 14. Registros del ingreso del personal en la base general.

OISA	Cantidad	Vigencia	Puede donar	Comentarios
Zacatecas	41	Cierre de año - principios 2025		
San Luis Potosí	6	3 meses aprox		
Aguascalientes	79	--		Cubrir lo que resta del año
Monterrey	54	2 meses aprox		
Cd del Carmen	0	--		
Cd Hidalgo	716	2025	SI	
San José del Cabo	0	--		
Lázaro Cárdenas, Mich.	1000		RECIBIDA LA DONACIÓN	
Altamira	0	--		
Cabo San Lucas	0	--		
Matamoros	45	5 años	SI	(6 para donación)
Silao	1560	--	SI	Cubrir lo que resta del año
Durango	20	--		
Manzanillo	107	5 años	SI	
Tijuana	600	5 años	SI	
AICM Sala E	816	1 mes		
AICM Terminal 2	2998	4 meses		
Piedras negras	0	--		
Tecate	24	--	SI	Llevar desde 2022
Lázaro Cárdenas	2628	--	SI	
Loreto	0	--		
Merida	1055	16 meses	SI	
Colombia, N.L.	0	--		

Imagen 15. Registros de las OISA que cuentan con microchips y su distribución.

FECHA DE CONSULTA (DOMINIO)	TEMA DE LA CONSULTA (ASUNTO DEL CORREO/LLAMADA)	País destino	Tipo de mascota	RESPUESTA DE CONSULTA	Medio por el que se atendió la consulta (correo electrónico, llamada, otros)	TIEMPO DE RESPUESTA	QUIEN ATENDIÓ
				Iniciar el trámite mismo o días antes del vuelo para tener el certificado lo más vigente posible.		9/04/2024	SS. Hanna Lara
31	5/05/2024 Ingreso a México con dos perros: Usuario solicita información para viajar desde España	México	Perro	Se le brindan los requisitos adjuntado la HRZ y se le pide que indique su punto de ingreso para proporcionar los contactos correspondientes.	Correo electrónico	Mismo día	SS. Hanna Lara
32	8/05/2024 Frequent flyer program: Se solicita información para ingresar al programa.	No específica	No específicos	Se le proporciona toda la información mencionando que para las mascotas provenientes de EUA y Canadá no es necesario el CB por lo que no se recomienda.	Correo electrónico	Mismo día	SS. Hanna Lara
33	7/05/2024 Viaje a Argentina: Se solicita información para viajar con su mascota.	Argentina	Perro	Se le brindan los requisitos adjuntado la HRZ y se proporcionan los contactos correspondientes.	Correo electrónico	Mismo día	SS. Hanna Lara
34	8/05/2024 Segundo propietario: Usuario solicita información para incluir un segundo propietario al PMVF.	España	No específica	Se le indica que una vez que modificó los datos se le guardó y proporcionó un nuevo folio, la OISA de Toluca harán revisión, enviarán un correo para que indique en donde recogerá el documento indicando el segundo propietario, se proporcionará el contacto de la OISA en Toluca.	Llamada/Correo electrónico	10/06/2024	AVZ. Brenda Beltrán
35	8/05/2024 Solicitud de información: Usuario necesita saber si debe viajar su llegada al aeropuerto con anticipación.	México	Perro	Se le informa que que no es necesario viajar con anticipación su llegada ya que el personal se encuentra las 24 hrs de lunes a domingo, únicamente se revisará la documentación para su ingreso, se proporciona el contacto de la OISA en Cancún. Se proporcionan los requisitos para su ingreso a México.	Correo electrónico	3/09/2024 y continuo 10/06/2024	Araceli Garcia/ OISA Cancun
36	10/06/2024 Información para viajar con mascota de EUA a México	EUA	Perro	Se le informan los requisitos actuales de ingreso a EUA mencionando que pueden existir modificaciones por lo que deberá consultarlos directamente en la página del CDC, también se brindan los requisitos para regresar a México y más información sobre el PMVF.	Llamada/Correo electrónico	Mismo día	AVZ. Brenda Beltrán
37	11/06/2024 Requisitos para República Dominicana: Se solicita información para viajar con su mascota.	República Dominicana	Perro	Se le brindan los requisitos adjuntado la HRZ, las consideraciones para el trámite y los contactos del AIFA. Se remite con los compañeros de OISA AIFA para revisión documental.	Correo electrónico	Mismo día y continuo 12/06/2024	SS. Hanna Lara
38	11/06/2024 Requisitos para viajar desde España: Se solicita información para viajar con su mascota.	México	Perro	Se le brindan los requisitos adjuntado la HRZ y las recomendaciones.	Correo electrónico	Mismo día	SS. Hanna Lara

Imagen 16. Registro en la base de datos las consultas de los usuarios y la atención que se les brinda

10. LITERATURA DE REFERENCIA

- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (6/04/2020). *Anexo 01 Listado de Productos y Subproductos Agroalimentarios para su Importación Turística*. gov.mx. Recuperado el 10 de Septiembre de 2024, de <https://www.gob.mx/senasica/documentos/anexo-01-listado-de-productos-y-subproductos-agroalimentarios-para-su-importacion-turistica>
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (3/09/2024). Guía general para la detección e inspección de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura. gov.mx. Recuperado el 10 de Septiembre de 2024, de <https://www.gob.mx/senasica/documentos/guia-turistica-para-la-deteccion-e-inspeccion-de-mercancias-reguladas?state=published>
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (5/08/2024). Guía general para certificación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, importadas con fines comerciales. gov.mx. Recuperado el 10 de Septiembre de 2024, de <https://www.gob.mx/senasica/documentos/guia-general-para-certificacion-de-mercancias-reguladas-por-la-secretaria-de-agricultura-importadas-con-fines-comerciales?state=published>

- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (s/f). Inducción al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) gob.mx.
Recuperado el 10 de Septiembre de 2024, de <http://capacitacion.senasica.gob.mx/recursos/actividades/manual.pdf>
- World Organisation for Animal Health. (s. f.). *Acceso en línea al Manual Terrestre - OMSA - Organización Mundial de Sanidad Animal*. OMSA - Organización Mundial de Sanidad Animal. <https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-manual-terrestre/>